



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 JUL. 1985

Expte. N° 10.017/85 - REF. N° 4/85

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 233-85, recaída a Fs. 71/72, por la cual se designa, entre otra persona, a los ingenieros Héctor Cortez y Carlos Gerardo Robles, desde el 16 de Abril al 30 de Junio del corriente año, para cumplir tareas docentes en la Facultad de Ciencias Naturales y atento a / que dicha dependencia gestiona la prórroga de los citados nombramientos a fin / de dar continuidad al referido servicio,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar las designaciones interinas de los ingenieros Héctor CORTEZ y Carlos Gerardo ROBLES, efectuada por la resolución N° 233-85, para cumplir tareas docentes en la materia FISICA GENERAL de la Facultad de Ciencias Naturales, con la retribución mensual única y total equivalente a jefes de trabajos // prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1 y hasta el 31 de Julio en curso.-

ARTICULO 2°.- Afectar lo dispuesto precedentemente en la partida 1120 - PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto por el ejercicio 1985.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 493-85